



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2008: MÓDULOS DE CONCIERTO

FETE-UGT exigirá el traslado de los incrementos a la Revisión Salarial de 2008 del V Convenio de Concertada

Los Presupuestos Generales del Estado, publicado en el BOE el 27 de diciembre de 2007 asume el compromiso del Acuerdo Básico firmado con el MEC en noviembre de 2005 respecto a incrementos salariales:

CUADRO COMPARATIVO DE MÓDULOS DE CONCIERTO 2007 Y 2008

		Inf. Prim.	Ed. Especial	1º y 2º ESO Maestros	1º y 2º ESO Licenciados	3º y 4º ESO	Bach.
2007	SALARIOS DOCENTES	27.184,62 + 3,35%	27.184,62 + 3,35%	32.621,52 + 3,35%	34.043,07 + 7,85%	43.415,43 + 3,35%	49.800,06 + 11,96%
	GASTOS VARIABLES	3.700,04 + 3,35%	3.700,04 + 3,35%	4.352,81 + 3,35%	5.103,50 + 21,17%	8.336,29 + 3,35%	9.562,20 + 11,96
	OTROS GASTOS	5.543,62 + 3,35%	5.913,22 + 3,35%	7.206,74 + 3,35%	7.206,74 + 3,35%	7.954,38 + 3,35%	8.422,25 + 3,35%
	SUMA	36.428,28	36.797,88	44.181,07	46.353,31	59.706,10	67.784,51
		Inf. Prim.	Ed. Especial	1º y 2º ESO Maestros	1º y 2º ESO Licenciados	3º y 4º ESO	Bach.
2008	SALARIOS DOCENTES	28.000,16 + 3%	28.000,16 + 3%	33.600,17 + 3%	36.528,57 + 7,3%	44.717,89 + 3%	53.924,54 + 8,28%
	GASTOS VARIABLES	3.811,04 + 3%	3.811,04 + 3%	4483,39 + 3%	6.029,81 + 18,15%	8.586,38 + 3%	10.354,16 + 8,28%
	OTROS GASTOS	5.765,36 + 4%	6.149,75 + 4%	7.495,17 + 4%	7.495,01 + 4%	8.272,56 + 4%	9.119,78 + 8,28%
	SUMA	37.576,56	37.960,95	45.578,57	50.053,39	61.576,83	73.398,48

En la redacción del módulo de maestros que imparten docencia en 1º y 2º de ESO queda expresada con más claridad la obligación de compromiso de equiparación, al establecer: *"...Esta dotación deberá suponer como mínimo, un 50% del llamado Complemento Compensatorio o equivalente establecido para los maestros que imparten el 1º y 2º cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros públicos."*

FETE-UGT exigirá el **incremento del 3%** en la Revisión Salarial de 2008 del Convenio de Concertada **para los docentes, del 4% para los no docentes** con carácter general y del **7,3% de incremento para los licenciados de 1º y 2º de ESO.**

El incremento del 8,28% que se ha producido en el salario del personal docente de bachillerato concertado, superior al 3% de los diferentes niveles, va destinado, como en el año 2007, al aumento de ratio de personal de dicho nivel.

Asimismo, en todas las Comunidades Autónomas la Administración ha tenido que tener en cuenta en sus propios Presupuestos esta dotación recibida de los PGE de 2008. Por tanto, desde FETE-UGT **exigiremos a las Administraciones educativas el Acuerdo para dar cumplimiento a la dotación adicional para los maestros de 1º y 2º de la ESO**

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!